

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25748** *PRADES MORENO, S.L.*

Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 141/2010-S, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Mhamed Haddou contra "Prades Moreno, S.L.", dimanante de autos de demanda 462/2009-S, se ha dictado en fecha 20 de junio de 2011 decreto por el que se declara a "Prades Moreno, S.L.", en situación de insolvencia por importe de 4.380,91 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 30 de junio de 2011.- Secretaria Judicial, Ana María Aguilar Zanuy.

ID: A110054264-1